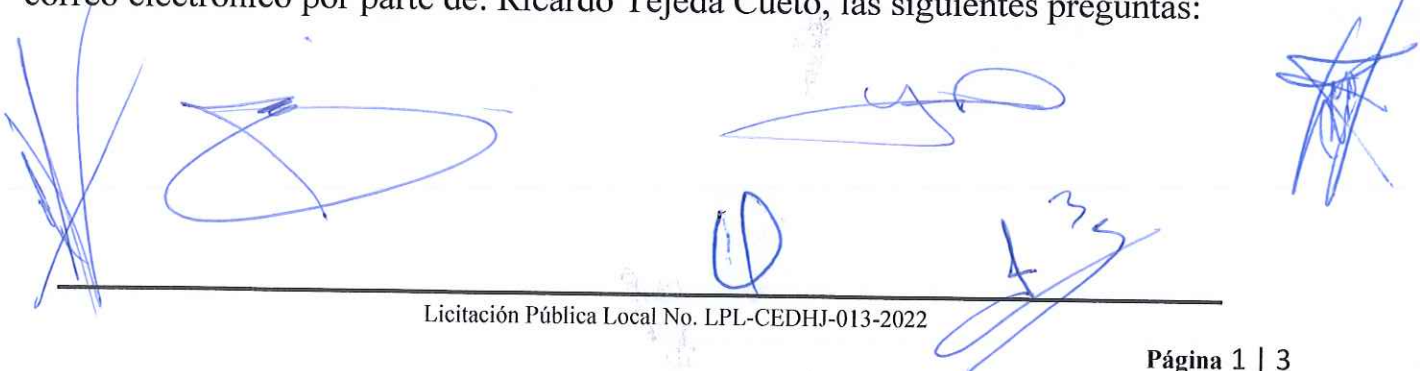


COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No. LPL-CEDHJ-013-2022, RELATIVA A LA: “ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EMISIÓN DE DICTAMENES DE RESPONSABILIDAD”

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10 horas con 11 minutos del día 24 de febrero de 2022 dos mil veintidós, reunidos en las oficinas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ubicadas en la calle Pedro Moreno 1616 en la colonia Americana de esta ciudad, la C. Verónica Ruiz Enríquez, Visitadora Adjunta “A”, Coordinadora Especializada; Honorio Gozzer Bañuelos, Secretario “A” del Órgano Interno de Control; Jorge Antonio Hernández Pérez, Profesional Especializado “B1” del área de Compras “C”, Héctor Alejandro Illán González, Jefe Especializado de Servicios Generales y Albino Portillo Hurtado, Profesional Especializado “A3”; todos ellos servidores públicos de esta Comisión; por parte de los participantes: Ricardo Tejeda Cueto; se reunieron con la finalidad de efectuar las aclaraciones de la Licitación Pública Local No. **LPL-CEDHJ-013-2022**, relativa a la: “**ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EMISIÓN DE DICTAMENES DE RESPONSABILIDAD**”.

Primero. De conformidad con el punto 4 de las bases, se informa que se recibieron vía correo electrónico por parte de: Ricardo Tejeda Cueto, las siguientes preguntas:



No	Punto de las bases o anexo del cual tiene duda	PREGUNTA	Respuestas										
1	<p>ANEXO 8</p> <p>DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE RETENCIÓN DE CINCO AL MILLAR DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ANTES I.V.A., PARA SER APORTADO AL FONDO IMPULSO JALISCO.</p>	<p>¿Cómo se debe aplicar este concepto dentro de la factura?</p>	<p>Este concepto en la factura será de la siguiente manera:</p> <p>Del costo de sus servicios (SUBTOTAL), le calculará el 5% al millar y su i.v.a., la sumatoria de las 3 cantidades será el monto de la factura total.</p> <p>Solo que le será retenida la cantidad del 5% al millar para el Fondo Impulso Jalisco.</p> <p>Ejemplo:</p> <table data-bbox="836 871 1339 1249"> <tr> <td>1,000.00</td> <td>Sub total</td> </tr> <tr> <td>50.00</td> <td>5 % al millar, que se le retiene</td> </tr> <tr> <td>160.00</td> <td>Iva</td> </tr> <tr> <td>1,210.00</td> <td>Total</td> </tr> <tr> <td>1,160.00</td> <td>A pagar al proveedor</td> </tr> </table>	1,000.00	Sub total	50.00	5 % al millar, que se le retiene	160.00	Iva	1,210.00	Total	1,160.00	A pagar al proveedor
1,000.00	Sub total												
50.00	5 % al millar, que se le retiene												
160.00	Iva												
1,210.00	Total												
1,160.00	A pagar al proveedor												
2	<p>ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR</p>	<p>AREA REQUERENTE.</p> <p>¿Solamente interviene la Tercera Visitaduría General para elaboración de dictámenes?.</p>	<p>Para el proceso de licitaciones se contemplan las diferentes solicitudes de las distintas áreas de esta Comisión, en el caso de los dictámenes que sean requeridos.</p>										

Segundo. Al no contar con más preguntas y no habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente y sin que exista algún otro cuestionamiento se da

por concluida siendo las 10 horas con 35 minutos, en la misma fecha y ciudad, firmando al calce para su constancia la presente acta por quienes intervinieron en ella.

Por la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco



Verónica Ruiz Enríquez
Visitadora Adjunta "A"
Coordinadora Especializada



Jorge Antonio Hernández Pérez
Profesional Especializado "B1"
del área de Compras



Héctor Alejandro Illán González
Jefe Especializado de Servicios Generales

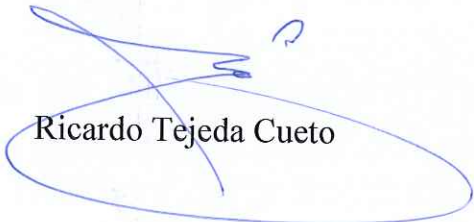


Honorio Gozzer Bañuelos
Secretario "A"
Del Órgano Interno de Control



Albino Portillo Hurtado
Profesional Especializado "A3"

Por los Participantes



Ricardo Tejeda Cueto